



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dos (02) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 034 2018 00486 00**

Inicio audiencia: 08:06 Am del 02 de agosto de 2022

Fecha final Audiencia: 08:18 m del 02 de agosto de 2022

Demandante: Luis Alfredo Zamora Zamora

Demandado: Viviendo Con Seguridad Limitada - Viconseg Ltda

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Apoderado demandante

Nota en instalación: Se identifica el demandante, y los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan pruebas, parte actora realiza tacha de falsedad frente a documental, de oficio, se ORDENA oficiar a la S.A.E. para que, en el término de 30 días contados a partir de la radicación del respectivo oficio, allegue las minutas de los turnos llevados por el demandante entre el 25 de diciembre de 2012 y el 16 de marzo de 2017. Así mismo se le advierte a la entidad en comento que dicho documental mantendrá RESERVA. Se impondrá dicha carga a la parte actora, los oficios podrán ser solicitados a través del correo electrónico del Despacho. Frente al carta original, el Despacho concede el termino de 3 días a la parte pasiva para que sea aportada al expediente, se dispone remitir el anterior documento a las partes. Frente a la tacha de falsedad se ordena a cargo de la parte pasiva se allegue al respetivo proceso, perito grafólogo para realizar cotejo de firmas del demandante. El demandante deberá hacerse presente para realizar dicha prueba grafológica. Se practica interrogatorio.

Nota en instalación: se fija nueva fecha para el día **LUNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 Meridiano**, en las instalaciones del Juzgado 41 Laboral del Circuito de Bogotá oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-034-2018-00486-00 LUIS ALFREDO ZAMORA ZAMORA CONTRA VICONSEG LTDA-20220802_090738-Grabación de la reunión.mp4](#)